



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA  
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y  
ADMINISTRATIVA

JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

**ACUERDO G/JGA/19/2009**

**ADSCRIPCIÓN DEL MAGISTRADO AVELINO  
CARMELO TOSCANO TOSCANO A LA DÉCIMA  
SALA REGIONAL METROPOLITANA, TERCERA  
PONENCIA, Y CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DEL  
MAGISTRADO SUPERNUMERARIO CESAR  
OCTAVIO IRIGOYEN URDAPILLETA.**

La Junta de Gobierno y Administración, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, fracciones I, V y VI, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y considerando las necesidades del servicio, a fin de garantizar a los gobernados la impartición de justicia, pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; tiene a bien emitir el siguiente:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** En virtud del nombramiento expedido por el Presidente de la República a favor del Magistrado de Sala Regional Avelino Carmelo Toscano Toscano, aprobado por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en sesión de fecha 14 de enero de 2009, se le adscribe en la Tercera Ponencia de la Décima Sala Regional Metropolitana de este Tribunal, a partir del 19 de enero de 2009.

**SEGUNDO.-** En la fecha señalada en el punto anterior, se cambia de adscripción al Magistrado Supernumerario Cesar Octavio Irigoyen Urdapilleta, de la Décima Sala Regional Metropolitana, Tercera Ponencia, a la Sala Regional Chiapas-Tabasco, Segunda Ponencia, de este Tribunal.

**TERCERO.-** En razón de lo anterior, se otorgarán todas las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

**CUARTO.-** Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Dictado en sesión del día quince de enero de dos mil nueve.- Firman el Magistrado Francisco Cuevas Godínez, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el Licenciado Rabindranath Guadarrama Martínez, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe.